

PESCADOS FITEMAR, S. L.*Edicto*

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 629/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Mariano Alcántara Aguña y otros contra la empresa Pescados Fitemar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Pescados Fitemar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.913,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 15 de Madrid.—53.406.

PESCADOS FITEMAR, S. L.*Edicto*

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 901/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Tejero Marín y otros contra la empresa Pescados Fitemar Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Pescados Fitemar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 205.349,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 15 de Madrid.—53.543.

PONTE-ORENSE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Campo Municipal de Oira, sin número, de Ourense, el día 30 de diciembre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la Aplicación del Resultado y Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003-2004, cerrado a día 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el Ejercicio 2004-2005.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan al depósito, en el Registro Mercantil, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003-2004 y presupuesto del ejercicio 2004-2005 aprobados por la Junta; así como el Informe de Auditoría encargado para el ejercicio 2003-2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la legislación vigente, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y en su caso, obtener de la Socie-

dad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 25 de noviembre de 2004.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—54.745.

PRABAUD 5, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**(Sociedad absorbente)****TASK-1 SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las mercantiles «Prabaud 5, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Task-1 Servicios, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Prabaud 5, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Absorbente) de «Task-1 Servicios, Sociedad Limitada, (Sociedad Absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Prabaud 5, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, (Sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas generales y el balance anual aprobado por cada una de ellas como balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Bilbao, 19 de noviembre de 2004.—Los miembros de los Órganos de Administración de «Prabaud 5, Sociedad Limitada Unipersonal», don Pedro Larrea Angulo y «Task-1 Servicios, Sociedad Limitada», don Javier Molinos Undurraga.—54.053. 2.ª 3-12-2004

PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Corrección de errores*

Se informa que se ha advertido un error en el anuncio de reducción de capital que fue publicado en el BORME el pasado 30 de noviembre de 2004, debiendo advertirse que en realidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2004 acordó reducir el capital social en la cantidad de 131.120,17 euros, quedando por tanto establecido el capital social tras la reducción acordada, en 1.598.870,35 euros. El resto de las manifestaciones contenidas en el expresado anuncio son correctas.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Vericat Núñez.—55.102.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

En cumplimiento del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas de su derecho de suscripción preferente de las acciones que se

emitan con ocasión de la ampliación de capital decidida en Junta General Extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre.

Dicho derecho de suscripción preferente podrá ser ejercido en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Bilbao, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Diego Recio Fernández.—54.976.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES QUIRÓN, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Mohamed Abdeslem Mankou contra la empresa «Proyectos y Construcciones Quirón, S. L.», sobre prestaciones, se ha dictado resolución con fecha 8-11-04, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Proyectos y Construcciones Quirón, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.979,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—53.542.

RABIEL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, de 4 de noviembre de 2004, acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	31.456,89
Tesorería	142.114,51
Total Activo	173.571,40
Pasivo:	
Capital social	114.190,00
Reservas	84.912,89
Diferencia/ajuste capital a euros	2,30
Pérdidas y ganancias	-25.533,79
Total Pasivo	173.571,40

Barcelona, 16 de noviembre de 2004.—El Liquidador único, Alejandro Figueras Garriga.—53.564.

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Santander, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, número 5, el día 23 de diciembre de 2004, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 24 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.